



Referencia 263/2021 Fecha: 16-dic-21

C: MENDEZ MARTINEZ CLAUDIA FABIOLA
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (S)

Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales Nivel Y Puesto: P11/INSPECTOR
Cuenta Bancaria .02706357 Clabe Bancaria .002320903827063571 Banco Banamex

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: **Regiones sur y sureste**

Durante 4.5 días Del 20 de Diciembre al 24 de Diciembre del 2021

Con el Inspecciones en materia forestal en las regiones sur y sureste

Objeto de: _____

Clave Presupuestal: 37901

Sello

SÍRVASE TRANSMITAR VIÁTICOS:			
LUGAR:	D/AS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Regiones sur y sureste	4.5	\$ 625.00	\$2,812.50
TOTAL			\$2,812.50

SÍRVASE TRANSMITAR ADQUISICIÓN DE BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:					
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA		Observaciones
			No. Vuelo	Hora	
0	0	00:00	0	00:00	0
SÍRVASE TRANSMITAR PEAJES Y COMBUSTIBLE:					
CONCEPTO:					
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)					
CASETAS DE COBRO (SCT)					
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5 X litro de gasolina					
TOTAL					\$0.0
TOTAL					\$0.0

Vehículo de la Comisión	Marca	Nissan	Submarca	NP300	Placas	2019	Km Inicial	6428
-------------------------	-------	--------	----------	-------	--------	------	------------	------

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIÁTICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
Ing. Martín Francisco Rivera Núñez	 CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ		Ing. Martín Francisco Rivera Núñez	Ing. Martín Francisco Rivera Núñez

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la norma vigente.



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Auditoría Ambiental

CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Jalisco Presente.

Oficio:	PPPA/21.1/3C.12.4/	263/2021
Expediente:	PPPA/21.1/3C.12.4/	RN/162/2021
	Guadalajara, Jalisco	16-dic-21

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 20 de Diciembre al 24 Diciembre 2021 para realizar la siguiente actividad:

Inspecciones en materia forestal en las regiones sur y sureste

2019	Marca	Nissan
------	-------	--------

En el Vehículo de placas: 2019 Marca Nissan Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XX, XXI, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXXII, XXXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en relación con lo General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en su artículo 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometiese el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habiéndose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

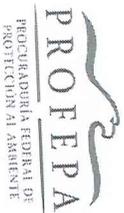
No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apearse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada

Ing. Martín Francisco Rivera Núñez

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESCGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del comisionado:

CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ

Área:

Subdelegación de Recursos Naturales

Número Oficio

R.N. 177/2020

Lugar de la comisión:

Regiones sur y sureste

Periodo de la comisión:

Del 20 de Diciembre al 24 Diciembre del 2021

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
20-dic-21	1		625.00	Alimentos y pernocta
21-dic-21	2		625.00	Alimentos y pernocta
22-dic-21	3		625.00	Alimentos y pernocta
23-dic-21	4		312.50	alimentos
24-dic-21	5		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
Total			2,812.50	

ATENTAMENTE

CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: R.N. 263/2021

FECHA: 16-dic-21

Mtra. Ursula Zozaya Jiménez
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERIFICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRUCTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ

NO.CUENTA: .02706357 CLABE BANCARIA .002320903827063571 BANCO: Banamex

TIPO DE RECURSOS: GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Auditoría Ambiental

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	625.00	0
2	625.00	0
3	625.00	0
4	625.00	0
5	312.50	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	2,812.50	0

MONTO SOLICITADO: (dos mil ochocientos doce punto cincuenta pesos 50/100 MN)

SOLICITA:	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA
CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ	Ing. Martín Francisco Rivera Núñez	Ing. Martín Francisco Rivera Núñez



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 RECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado:

CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ
 Subdelegación de Recursos Naturales

Área:

R.N 263/2021

Número Oficio

Regiones sur y sureste

Lugar de la comisión:

Del 20 de Diciembre al 24 Diciembre del 2021

Periodo de la comisión:

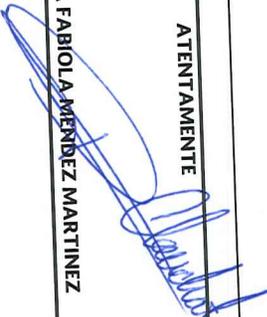
Objetivo de la Comisión	Recorridos de Inspección y Vigilancia, en materia Forestal, por el transporte y/o posesion de materias primas forestales, en el municipio de Zapotlán El Grande, estado de Jalisco.
-------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Sintesis	Se realizaron recorridos de inspección y vigilancia, así como filtros carreteros en los terrenos del municipio Zapotlán El Grande, lo anterior para revisar el cumplimiento a lo señalado en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, en lo que respecta a la posesion y/o transporte de materias primas forestales.
----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Conclusion	Se realizaron recorridos de inspección y vigilancia, así como filtros carreteros en los terrenos del municipio Zapotlán El Grande, lo anterior para revisar el cumplimiento a lo señalado en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, en lo que respecta a la posesion y/o transporte de materias primas forestales.
------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Resultados Obtenidos	Se realizaron recorridos de inspección y vigilancia, así como filtros carreteros en los terrenos del municipio Zapotlán El Grande, lo anterior para revisar el cumplimiento a lo señalado en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, en lo que respecta a la posesion y/o transporte de materias primas forestales.
----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental vigente.
--------------	--------------------------------------------------------------------

ATENTAMENTE 	Vo. Bo. Ing. Martín Francisco Rivera Niñez
--------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ

II.3.-ORIGEN México

Jalisco

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC

MEMC930212SUS

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAIS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
Gómez Farfás Jalisco	20/12/2021 24/12/2021	4	625.00	312.50
TOTAL DÍAS:		4		100%
				EURS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 2,812.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN
REPRESENTACION GUBERNAMENTAL

V. OBSERVACIONES
RECORRIDO DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL POR EL TRANSPORTE Y/O POSESION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES EN LA REGION SUR Y SURESTE DEL ESTADO DE JALISCO. MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS. TAMAZULA DE GORDIANO. ZAPOTLAN EL GRANDE. QUINTUPAN. TUXCUECA

VI. INFORMACION PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Ing. Martin Francisco Rivera Nuñez

Encargado de despacho en el estado de Jalisco

REVISO

Ing. Martin Francisco Rivera Nuñez

Encargado de despacho en el estado de Jalisco

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ

ENLACE